

# BOLETIN de la Oficina Sanitaria Panamericana

---

Año 33   ✓   Vol. XXXVII   ✓   Septiembre 1954   ✓   No. 4

---

## REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACION DE ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA EN ESTADOS UNIDOS\*

POR LA SRTA. MARGARET S. TAYLOR

*Profesora Adjunta, Escuela de Enfermería, Centro Médico de la Universidad de California, Los Angeles, Cal., E. U. A.*

La evaluación y examen encaminados a determinar dónde nos encontramos, qué hemos realizado y a dónde nos dirigimos constituye una función inherente a cada profesional. Así debe ser si no queremos correr a toda prisa para detenernos, como Alicia en el País de las Maravillas, por estar tan afanosamente dedicados a la acción y no permitirnos una pausa para examinar con espíritu crítico lo que nos mantiene tan activos. Esta es una de las ventajas de un breve alejamiento de las presiones de nuestras responsabilidades particulares para asistir a una reunión como ésta. Quizás quieran ustedes reflexionar unos minutos conmigo sobre algunos de los aspectos más significativos de la educación de enfermería de salud pública en Estados Unidos.

Un hecho de no escasa importancia es que la enseñanza oficial de enfermería de salud pública en Estados Unidos fué el resultado directo de una solicitud urgente hecha por enfermeras de salud pública dedicadas de hecho a actividades de enfermería de salud pública en hogares, escuelas, industrias y colectividades, y que no se hallaban suficientemente preparadas por lo que habían aprendido en la escuela de enfermería para hacer frente a los extensos y complicados problemas que constituían la trama y urdimbre de sus actividades cotidianas.

Hay que contar con una base sólida sobre la cual y por la cual se pueda organizar una formación avanzada. Hace cincuenta años en el plan de estudios de las escuelas de enfermería había muy poco o nada que permitiera a la enfermera de salud pública asumir funciones tan complejas como la comprensión de las necesidades normales de los in-

\* Trabajo presentado en la 12a Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salubridad, Albuquerque, Nuevo México, E. U. A., abril 7-9, 1954.

dividuos; los tipos normales de crecimiento y desarrollo de los recién nacidos, de los niños y los adolescentes; los importantes factores de las relaciones entre padres e hijos; los principios y la aplicación de las estadísticas epidemiológicas y sanitarias, para mencionar tan sólo algunas de las muchas lagunas entonces existentes en los conocimientos que hoy día se consideran esenciales en el bagaje de toda enfermera de salud pública. Algunas de estas lagunas aun existen en la actualidad, pero somos conscientes de ello y tratamos de hacer algo constructivo en la materia.

La creciente necesidad de una mejor formación de las enfermeras de salud pública que las capacitara para prestar servicios más eficaces tanto en cantidad como en calidad, fué parcialmente resuelta por los colegios y universidades (comenzando por el *Teacher's College* de la Universidad de Columbia, Nueva York, en 1910), los cuales oyeron las peticiones de las enfermeras y pusieron en marcha planes de estudios preparados especialmente para atender a sus necesidades, no solamente en cuanto al contenido profesional de la enfermería de salud pública y de la salud pública en general, sino estructurándolos de manera que pudieran llenar muchas lagunas en las ciencias biológicas y sociales. Con el tiempo unos treinta colegios y universidades de Estados Unidos ofrecieron planes de estudios de esta clase como parte del plan de estudios universitarios. Hoy día no todos estos planes son ya necesarios, y un cierto número de ellos fueron suprimidos completamente o están en vías de reorganización a fin de brindar a la enfermera graduada un curso de enfermería general que comprenda temas de enfermería de salud pública, si bien preparados de forma que respondan más exactamente a las necesidades individuales de la estudiante, en armonía con los progresos realizados en nuestros días, y no haya necesidad de repetir cosas ya aprendidas. [Consideración importante desde un punto de vista económico para el individuo y para la sociedad, que están constantemente pidiendo más enfermería de salud pública.] Estos planes de estudio han sido preparados en especial para la enfermera graduada de tipo general, que no tiene una formación previa universitaria y se proponen hacer frente a necesidades definidas.

¿Qué más hizo la enfermera de salud pública en relación con la falta de preparación anteriormente mencionada? Buen número de cosas dignas de mención. Hagamos un breve examen retrospectivo de los hechos más sobresalientes. En 1909, un grupo de enfermeras de salud pública de Cleveland, Ohio, empezó a publicar el *Cleveland Visiting Nurse*, con el fin de comunicarse sus ideas y ampliar sus conocimientos. Esta revista y la ayuda que prestaba por medio del examen de problemas y situaciones comunes, unidas al estímulo que inevitablemente produce la lectura de las dificultades propias que son también motivo de preocupación para los demás, de tal modo atrajeron la atención y despertaron el interés general, que pocos años más tarde la Organización

Nacional de Enfermería de Salud Pública tomó a su cargo esta publicación, a la que dió el nuevo título de *Public Health Nursing*. Hoy día esta última revista está incorporada a la publicación *Nursing Outlook*, importante instrumento de educación autodidacta de las enfermeras. En cierto modo, el alcance siempre creciente de este auxiliar, una revista para enfermeras de salud pública, es indicio del progreso realizado por la educación de enfermería de salud pública. Primeramente, la revista respondía a las necesidades de un grupo pequeño de una colectividad, pero pronto se descubrió la existencia de una comunidad de necesidades e intereses entre el creciente número de espíritus avanzados que trabajan en enfermería de salud pública por todo el país, y que estas enfermeras formulaban las mismas apremiantes preguntas a una distancia de 1,000 millas o más, y que existía un deseo intenso de intercambiar ideas y sugerencias y de recoger la experiencia ajena. En este primer período de desarrollo de la enfermería de salud pública la discusión giraba naturalmente, en gran parte, alrededor de los problemas y necesidades que se presentaban con más frecuencia fuera de los muros del hospital.

Sin embargo, a medida que se ampliaba nuestra apreciación y comprensión de las personas y que adquiríamos al mismo tiempo un conocimiento más completo de los tipos de planificación necesarios para proveer a una colectividad de servicios humanos que verdaderamente satisfagan necesidades humanas, se hizo y se sigue haciendo un esfuerzo concreto por levantar un puente cada vez más firme y más fácilmente accesible y utilizable, un eslabón más sólido, entre el hospital y los servicios sanitarios de la colectividad. Para conseguirlo se necesitan enfermeras de salud pública de amplia preparación docente y de experiencia no sólo en enfermería, sino también en el fomento de relaciones fecundas entre las personas. Porque, a pesar de que los mayores esfuerzos están dirigidos a fomentar y preservar la salud, las familias necesitan más tarde o más temprano asistencia de enfermería tanto en la enfermedad como en la salud. Por lo tanto, las enfermeras consideran necesario mantenerse al corriente de los últimos problemas sanitarios, de los cambios técnicos, de los adelantos médicos, nuevos medicamentos, nuevos métodos, nuevos programas sanitarios y de otras cuestiones análogas, que forman parte generalmente de las actividades y programas sanitarios del hospital y de la colectividad. Esto es imprescindible si la enfermera ha de contribuir a mantener la continuidad del cuidado prestado al enfermo y a su familia, si ha de mirar al individuo como formando un todo, como miembro de una familia y como ciudadano de la colectividad, y si ha de comprender el alcance de los problemas sanitarios de la colectividad.

En consecuencia, la autoeducación se ha visto fortalecida por la amplia finalidad de la revista profesional, concebida de suerte que tenga un valor real y práctico en cuanto a su información, que estimule

el pensamiento y el intercambio de ideas; y que constituya un medio de considerable importancia y una fuerza estratégica para responder, en parte, al constante crecimiento y evolución de las necesidades educativas de las enfermeras de salud pública.

Otro importante adelanto consistió en que, desde los comienzos de la evolución de la enfermería de salud pública, las enfermeras comprendieron la necesidad de sostener un intercambio de ideas y de ambiciones, y de obtener el apoyo del público por medio de la comparación de las situaciones relativas a los problemas, de los triunfos y las derrotas, no solamente entre ellas mismas, sino con las personas a quienes han servido, es decir, los ciudadanos de la colectividad que recibieron los servicios. El resultado de esto fué la creación de la Organización Nacional de Enfermería de Salud Pública en 1912 por las enfermeras de salud pública, constituida por individuos profesionales y no profesionales. A través de este organismo nacional se recibían ideas y asistencia de los miembros, de las enfermeras de todas partes dedicadas a labor de enfermería de salud pública y de sus beneficiarios, ideas que se hacían llegar a cada población y aldea, y muchas se aplicaban a los programas activos de servicio y educación de la comunidad. El pensamiento e interés mancomunado del destinatario de los servicios de salud pública de la colectividad y de la enfermera de salud pública, actuando juntos, se combinaban constantemente; y tenían como objetivo el mejoramiento del servicio público.

Durante muchos años, esta organización sirvió de punta de lanza para reunir, difundir y activar las ideas relativas al mejoramiento de los servicios y de la educación de enfermería de salud pública. Los interesados y el trabajador profesional, actuando estrechamente, dieron gran impulso y vigor de propósitos y apoyo financiero a la puesta en marcha de los servicios de enfermería de salud pública, entre los cuales el reconocimiento de la necesidad de un personal mejor preparado y la elaboración de planes prácticos para su logro no era el menos importante.

En 1952, la enfermería como profesión, consideró que era posible amalgamar y unificar sus esfuerzos relativos a la educación y al servicio en una organización, que se conoce actualmente como Sociedad Nacional de Enfermería, en la cual hay un Departamento de Enfermería de Salud Pública que se ocupa de la educación de enfermería y de los servicios de enfermería, y en donde se llevan a cabo la mayoría de las actividades que anteriormente realizaba la Organización Nacional de Enfermería de Salud Pública y se da comienzo ahora a muchas otras actividades nuevas. Se destacan los planes específicos para atender a las varias necesidades de las enfermeras de salud pública de hoy día.

El Comité de Educación de la Organización Nacional de Enfermería de Salud Pública fué el primero en establecer un criterio que sirviera de base para evaluar los programas de estudio sobre enfermería de salud pública. Esta función de evaluación continúa siendo importante y de vasto alcance, y finalmente ha sido absorbida por el Comité de

Credenciales de la Sociedad Nacional de Enfermería, que aun la ejerce en la actualidad. Las funciones de este Comité, subcomité del Comité de Educación de la Organización Nacional de Enfermería de Salud Pública, dieron lugar a muchos estudios (entre ellos uno muy extenso y en el que participaron en escala nacional las enfermeras de salud pública, que dedicaba una atención especial al contenido del plan de estudios) y que produjeron como resultado la publicación del "Public Health Nursing Curriculum Guide" en 1942, que aun se utiliza ampliamente. Nunca se tuvo la intención, ni la hay en la actualidad, de uniformar o estereotipar los programas de estudio de los colegios o universidades, pero la profesión de enfermería asumió y aun asume la responsabilidad de decidir cuál debe ser el contenido mínimo (enseñanza teórica y práctica) necesario para la formación apropiada de enfermeras de salud pública que han de desempeñar las funciones del personal de enfermería de los organismos sanitarios de la colectividad. La manera de aplicar este contenido es, por supuesto, una prerrogativa propia de la institución de enseñanza superior.

Un hecho aceptado ya es que la salud pública representa una disciplina especializada que requiere una formación particular, en un nivel avanzado, de las enfermeras que han de asumir cargos directivos, como igualmente ocurre con otras disciplinas representadas en los equipos de salud pública, por ejemplo, por el médico, el ingeniero, el educador sanitario y otros. Cuando esta formación comprenda teoría y práctica para todos los trabajadores, ofreciendo de preferencia la oportunidad de estudiar y aprender en grupos, y al mismo tiempo, prepare especialmente para atender a las necesidades individuales y sacar provecho de la educación y experiencia adquiridas anteriormente, entonces comenzaremos a tener dirigentes preparados que sabrán colaborar y trabajar juntos, aunando con espíritu de iniciativa sus mejores esfuerzos para mejorar los servicios públicos. Con demasiada frecuencia todavía preparamos para ocupar puestos directivos a individuos que han adquirido muchos conocimientos de las materias estudiadas pero que carecen prácticamente de la habilidad necesaria para trabajar con la gente, en especial con sus colegas. Este es a menudo uno de los defectos graves de los actuales estudios postgraduados. Tenemos que sincronizar y unificar más eficazmente el contenido del plan de estudios postgraduados de salud pública.

Con el propósito de preparar enfermeras de salud pública más capacitadas y, en definitiva, más competentes para dirigir los servicios, la educación y la investigación, las escuelas universitarias de enfermería han reelaborado sus planes de estudio o puesto en vigor otros completamente distintos de los existentes. Uno de los objetivos principales de las escuelas universitarias fundamentales de enfermería, que están debidamente acreditadas por la calidad de formación que proporcionan a las estudiantes para poder aceptar puestos de principiante en enfermería de salud pública, consiste en formar enfermeras que, además de una

amplia y buena instrucción en ciencias biológicas y sociales, posean el tipo de conocimientos y aptitudes de enfermería que le han de permitir prestar una hábil atención de enfermería a los enfermos en muy diversas situaciones sociales, y también impeler al individuo y a la familia a conservar, mantener y fomentar su salud máxima dentro de los límites de sus condiciones particulares y de los recursos del individuo y de la familia. Esto último, implica que la enfermera graduada de una escuela de enfermería universitaria estará capacitada para orientar a las familias hacia el reconocimiento de su *propia potencialidad*, lo que, a menudo, constituye un terreno desconocido para *todos* los interesados. La enfermera de salud pública debe estar capacitada para ayudar a los individuos y familias a encontrar su propia senda para que puedan llevar una existencia sana que trascienda considerablemente de la mera existencia, que proporcione al individuo la fuerza y el deseo de vivir una vida satisfecha, saludable y productiva. La enfermera de salud pública actual debe estar preparada no solamente para despertar en el individuo el deseo de estar sano, y a estarlo en efecto, sino también para ayudarlo a hacer frente a una crisis de salud, cuando su prevención y conservación fracasan, por ejemplo, en el caso de incapacidades por accidente o de enfermedades crónicas. La enfermera tiene que saber cómo prestar el apoyo y la asistencia que permitan al individuo emplear al máximo posible sus existencias vitales y que orienten a la familia de tal modo que sus esfuerzos constituyen una ayuda y no un perjuicio. La enfermera de salud pública que recibe adiestramiento para hacer tal contribución sabe muy bien que ella es una de tantos trabajadores, un miembro de un equipo sanitario, y que los esfuerzos combinados y coordinados de trabajadores bien adiestrados en una variedad de disciplinas son los que hacen posible la ayuda a individuos y a familias y el desarrollo de programas colectivos y progresivos de salud pública.

El plan de estudios de la escuela de enfermería universitaria comienza por despertar y ampliar los conocimientos de la estudiante sobre los recursos sanitarios de la colectividad y luego, progresiva y simultáneamente, pasa a la adquisición de los conocimientos prácticos de enfermería, procura proporcionarle, por medio de una concatenación de aprendizajes y experiencias, la preparación que necesita la enfermera profesional que trabaja bajo supervisión en un organismo de salud pública. En la actualidad, hay quince programas de esta clase en Estados Unidos, algunos de los cuales han sido aplicados por espacio de cinco a diez años, y la graduada que trabaja como enfermera de plantilla en un organismo de salud pública ha podido llevar a cabo una obra estimable y a veces sobresaliente en proporción a las condiciones del trabajo. Se espera que este método de educación proporcione, más rápida y económicamente, enfermeras bien preparadas y capaces de ingresar en el campo de la enfermería sanitaria. Debería proporcionar, también, una reserva de futuros dirigentes perspicaces para el servicio, la educación y la investigación, los cuales, como miembros del equipo de salud pública,

comprendan las necesidades sanitarias de la colectividad, de los individuos y las familias.

Ninguna discusión sobre educación de enfermería de salud pública puede considerarse completa sin un breve y cuidadoso comentario relativo a la educación durante la prestación de los servicios. Sin perjuicio de la buena preparación recibida por el personal antes de su empleo, el organismo de que se trate tiene la obligación específica, si quiere cumplir su obligación respecto de un programa en marcha de servicio progresivo, de suministrar el tiempo y el dinero necesarios para esta importante actividad. La mayoría de los trabajadores se convierten pronto en obreros solitarios o se dejan hundir por la rutina si carecen del estímulo y la fuerza que sólo el intercambio juicioso y la aportación en común de ideas pueden proporcionar. Debe darse la oportunidad de participar activamente en la elaboración de los planes de estudio y de contribuir a la solución de los problemas que los mismos plantean, así como la oportunidad de un desarrollo ulterior para llevar a cabo las nuevas actividades que exigen los nuevos planes de estudio, si se quiere disponer de un personal alerta y emprendedor que proporcione a la sociedad el servicio que ésta espera, sufraga y necesita.

El progreso es sinónimo de cambio y el cambio eficaz en los planes de salud pública depende de una cuidadosa planificación a largo plazo, que utiliza los mejores esfuerzos e ideas de un personal bien informado, altamente inspirado y muy consciente de la responsabilidad que entraña la realización de una obra creadora. La educación durante la prestación de los servicios brinda un medio práctico de atacar este importante objetivo.

En 1954, la educación de enfermería de salud pública avanza de un modo gradual e innovador, unas veces haciendo nuevas aportaciones y transformaciones de fondo, y otras complementando y modificando los métodos de enseñanza en consonancia con las necesidades y con los nuevos progresos alcanzados.

Sin embargo, subsiste el objetivo vital de proporcionar una educación, ya sea universitaria, ya sea autodidacta o en programas de educación durante el servicio, puesto que las tres prepararán enfermeras sanitarias más competentes en enfermería de salud pública, aptas para prestar cuidados completos de enfermería y para adaptar los principios básicos de una manera científica y adecuada a una gran variedad de situaciones. Se necesitan realmente enfermeras sanitarias capaces de prestar servicios de primer orden y de evaluar con sentido crítico los resultados, dotadas de un espíritu amplio y de juicio y habilidad suficientes para aplicar sus conocimientos en el momento preciso y en forma aceptable para las personas interesadas en cualquier parte del mundo en que la enfermera de salud pública pueda encontrarse desempeñando las funciones de uno de los miembros esenciales del equipo de salud pública, que trata de lograr una eficaz planificación en la colectividad, que se enfrente en forma realista con las necesidades de servicios humanos.